



Miguel Molina Regidor, y que se confite a su Srta. habee nombrado la Comision

Unos de la Com. de la Cond. de Tlora.

Seis un oficio al Sr. Jefe de primera instancia de esta Ciudad fha. cuatro de los corrientes, pidiendo informe acerca de la cond. observada por Juan Diego de Tlora; y la Ciudad acordo: Informar que a esta Municipalidad consta que el referido Tlora, observa una conducta apreciable, sin dar lugar a la mas ligera

El Jefe politico sobre los arbitrios que cobra la Impresa Nacional.

Recomension por parte de las Autoridades. Seis un oficio al Jefe politico fha. seis de los corrientes para que se le diga con que motivo se cobra el arbitrio de cuatro m. En castillo de vino y aguardiente que recauda la Impresa Nacional en esta Ciudad, su objeto, como se recauda, y su rendimiento por años; y la Ciudad acordo: Se transcriba literal al Sr. Jefe de la Impresa Nacional de aqui para que con la oportunidad posible se vaya contestar a los particulares que vayan a saber el Sr. Jefe politico, y poderse poner en su

Liquid. del mes de Octubre p. la Contribucion de Inquilinatos

Conveniente. Seis un oficio de la Adm. de Contribuciones directas de la Provincia fha. seis de los corrientes acompañando la liquidacion correspondiente al presente mes de Octubre por la Contribucion de Inquilinatos; y la Ciudad acordo: Se una copia de su referencia y se pare copia a los Jefs. Comisarios de Contribuciones para que inmediatamente se proceda a su Cobranza

